

**COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

**Tabla de Aplicabilidad y Conservación de la Información Obligaciones de Transparencia Comunes**

**Artículo 91.** Los sujetos obligados deberán publicar en la Plataforma Nacional y en sus portales de internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de carácter común, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

FRACCIÓN	INFORMACIÓN	FORMATO	APLICA/NO APLICA	ÁREA RESPONSABLE	PERÍODO DE ACTUALIZACIÓN	PERÍODO DE CONSERVACIÓN
I	Marco Normativo aplicable al sujeto.	F1	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos y UTAIPDP.	Trimestral, en su caso 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura organica.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
II	Estructura orgánica, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública y/o persona prestadora de servicios profesionales miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	F2a	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.	Información del ejercicio en curso y correspondiente al ejercicio anterior.
III	Facultades de cada área.	F3	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente.
IV	Metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos.	F4	Aplica	Dirección Administrativa.	Anual. Durante el primer trimestre del ejercicio en curso.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
V	Los indicadores de interés público.	F5	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
VI	Indicadores de resultados.	F6	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
VII	Directorio de Servidores Públicos.	F7	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
VIII	Remuneración bruta y neta.	F8a	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
	Tabulador de sueldos y salarios.	F8b	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral.	
IX	Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación.	F9a	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
X	Plazas vacantes del personal de base y confianza.	F10a	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
	Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.	F10b	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral	
XI	Personal contratado por honorarios.	F11	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

XII	Información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos.	F12	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XIII	Unidad de Transparencia (UT).	F13	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos y UTAIPDP.	Trimestral. En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XIV	Concursos, convocatorias, invitaciones y/o avisos para ocupar cargos públicos.	F14	Aplica	Dirección de Asesoría Jurídica.	Trimestral. En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado.	Información vigente y del ejercicio en curso.
XV	Programas sociales desarrollado.	F15a	Aplica	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia, y Reparación Integral.	Trimestral.La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
	Padrón de beneficiarios(as)	F15b	Aplica		Trimestral.	
XVI	Información curricular, desde nivel de jefatura de departamento o equivalente, hasta la titularidad del sujeto obligado	F16	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral. Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado la información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XVII	El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas firmes, especificando la causa de la sanción y la disposición, de conformidad a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.	F17	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

XXVIII	Los servicios y trámites que ofrecen, incluyendo sus requisitos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.	F18	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente respecto a las personas servidoras públicas a los que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación
XIX	Servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	F19	Aplica	Dirección de Asesoría Jurídica. Departamento de Primer Contacto.	Trimestral.	Vigente.
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	F20	Aplica	Dirección De Asuntos Jurídicos y UTAIPDP. Dirección Del Registro De Víctimas. Dirección Del Fondo De Ayuda, Asistencia Y Reparación Integral. Departamento De Primer Contacto.	Trimestral.	Vigente.
XXI	Presupuesto asignado anual.	F21a	Aplica	Dirección Administrativa.	Anual, durante los primeros treinta días al inicio de cada año	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
	Ejercicio de los egresos presupuestarios.	F21b			Trimestral.	
	Cuenta pública.	F21c			Anual, durante el cuarto trimestre del año siguiente.	
XXII	Deuda Pública.	F22	No aplica	De acuerdo a lo previsto por los artículos 33 la ley orgánica de la administración pública del estado de quintana roo, en relación a lo establecido en los artículos 2 fracción III, 3 fracción V, 11 fracción V, 12, 12 ter fracción II y 18, último párrafo, de la ley de deuda pública del estado de quintana roo, y artículo 10 fracción II inciso a) de la ley del instituto para el desarrollo y financiamiento del estado de quintana roo, el gobierno del estado únicamente podrá contratar empréstitos, que constituyan deuda pública, a través de la secretaría de finanzas y planeación o con el mencionado instituto, previa aprobación de la legislatura del estado. Por lo que la CEAVEQROO no posee ni genera información acerca de la deuda pública y no se encuentra facultada para contraerla.		
XXIII	Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.	F23a	Aplica	Departamento de Políticas Públicas y Capacitación.	Anual. Durante el primer trimestre.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
	Contratación de servicios de publicidad oficial .	F23b	Aplica		Trimestral.	
	Utilización de los tiempos oficiales en radio y TV.	F23c	Aplica		Trimestral.	
	Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión.	F23d	Aplica.		Trimestral.	
XXIV	Resultados de auditorías realizadas.	F24	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral.	Auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
XXV	Resultados de la dictaminación de los estados financieros.	F25	Aplica	Dirección Administrativa.	Anual, durante el primer trimestre del año En su caso, 15 días hábiles después de que la contadora pública o el contador público independiente entregue una dictaminación especial	Información de seis ejercicios anteriores.

XXVI	Personas físicas o morales a quienes se asigna o permite usar recursos públicos.	F26	Aplica	Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia, y Reparación Integral.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.	F27	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos y UTAIPDP.	Trimestral.	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXVIII	Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas.	F28a	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral.	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
	Procedimientos de adjudicación directa.	F28b				
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.	F29	Aplica	Departamento de Políticas Públicas y Capacitación.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXX	Estadísticas generadas.	F30	Aplica	Dirección De Asesoría Jurídica. Dirección De Asuntos Jurídicos y UTAIPDP. Dirección de Primer Contacto. Dirección Del Registro De Víctimas. Departamento de Políticas Públicas y Capacitación.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
XXXI	Gasto por Capítulo, Concepto y Partida.	F31a	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral; a más tardar 30 días naturales después de concluido el trimestre que corresponda	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores, tal como está establecido en el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
	Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	F31b				
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas.	F32	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.	F33	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos y UTAIPDP.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.
XXXIV	Inventario de bienes muebles.	F34a	Aplica	Dirección Administrativa.	Semestral. En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.	Vigente.
	Inventario de altas practicadas a bienes muebles.	F34b				Información vigente y la correspondiente al semestre anterior.
	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.	F34c				Información vigente y la correspondiente al semestre anterior.
	Inventario de bienes inmuebles.	F34d				Vigente.
	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.	F34e				Información vigente y la correspondiente al semestre anterior.
	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.	F34f				Información vigente y la correspondiente al semestre anterior.
	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.	F34g				Información vigente y la correspondiente al semestre anterior.
Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos.	F35a				Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el	

XXXV	Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos.	F35b	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos y UTAIPDP.	Trimestral.	ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.
	Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos.	F35c				
XXXVI	Resoluciones y laudos emitidos.	F36	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos y UTAIPDP.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana.	F37a	Aplica	Departamento de Políticas Públicas y Capacitación.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
	Resultado de los mecanismos de participación.	F37b				
XXXVIII	Programas que ofrecen.	F38a	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
	Trámites para acceder a programas que ofrecen.	F38b				
XXXIX	Informe de sesiones del Comité de Transparencia.	F39a	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos y UTAIPDP.	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
	Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.	F39b			Trimestral	
	Integrantes del Comité de Transparencia.	F39c			Trimestral.	Vigente.
	Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.	F39d			Trimestral: el primer trimestre del año y se actualizará trimestralmente con las actas de las sesiones ordinarias y la información de las sesiones extraordinarias que se celebren a lo largo del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.	F40a	Aplica	Departamento de Políticas Públicas y Capacitación.	Anual: durante el primer trimestre del ejercicio en curso.	Información generada en los dos ejercicios anteriores concluidos.
	Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos.	F40b				
XLI	Estudios financiados con recursos públicos.	F41a	No aplica	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo no tiene dentro de sus atribuciones, facultades, competencias y funciones, establecidas en el artículo 1 y 2 de la ley de víctimas del estado u otros ordenamientos jurídicos vigentes, la realización de estudios, investigaciones o análisis, ya sea por cuenta propia o en colaboración con entes públicos, con organizaciones de los sectores social o privado, o a través de la contratación de organizaciones de los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas, que sean financiados total o parcialmente con recursos públicos y de acuerdo con su programación presupuestal, por lo que no posee ni genera información respecto a esta fracción.		
XLII	Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados.	F42a	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente
	Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	F42b				
XLIII	Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado.	F43a	Aplica	Dirección Administrativa.	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	F43b				
XLIV	Donaciones en dinero realizadas.	F44a	Aplica	Dirección Administrativa.	Semestral.	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
	Donaciones en especie realizadas.	F44b				

XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental.	F45	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos y UTAIPDP.	Trimestral, semestral y anual	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.
XLVI	Actas del Consejo Consultivo . Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo.	F46a F46b	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos y UTAIPDP.	Trimestral.	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XLVII	Solicitudes de intervención de comunicaciones. Solicitudes de registro de comunicaciones y de registro de localización geográfica. Mensaje.	F47a F47b F47c	No aplica	La Comisión Ejecutiva de atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo no tiene dentro de sus atribuciones, facultades, competencias y funciones, establecidas en el artículo 1 y 2 de la ley de víctimas del estado u otros ordenamientos jurídicos vigentes, la realización de estudios, investigaciones o análisis, ya sea por cuenta propia o en colaboración con entes públicos, con organizaciones de los sectores social o privado, o a través de la contratación de organizaciones de los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas, que sean financiados total o parcialmente con recursos públicos y de acuerdo con su programación presupuestal, por lo que no posee ni genera información respecto a esta fracción.		
XLVIII	Los nombres con fotografía de los inspectores, visitadores o supervisores.	F48	No aplica	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo es un organismo descentralizado de la administración pública paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio dotado de autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de su objeto y sus atribuciones, mismas que se encuentran especificadas en el artículo 1, 2 y 3 de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo por la misma naturaleza de la comisión no cuenta con inspectores o similares a los que refiere dicha fracción.		
XLIX	Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias o sugerencias.	Libre.	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos y UTAIPDP.	Trimestral.	Vigente.
L	Información de interés público. Preguntas frecuentes. Transparencia proactiva.	F50a F50b F50c	Aplica	Departamento de Políticas Públicas y Capacitación. Dirección de Asuntos Jurídicos y UTAIPDP.	Trimestral	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al anterior.

**Artículo 92.**–Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional de Transparencia, cuáles son los rubros que son aplicables a sus portales de internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.

INFORMACIÓN	FORMATO	APLICA/NO APLICA.	ÁREA RESPONSABLE	PERÍODO DE ACTUALIZACIÓN	PERÍODO DE CONSERVACIÓN
Obligaciones aplicables.	Único.	Aplica.	Dirección de Asuntos Jurídicos y UTAIPDP.	Anual.	Vigente.

**Artículo 93.**– Además de lo señalado en el artículo 91 de la presente Ley, el Poder Ejecutivo y los municipios, todos del Estado de Quintana Roo, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información.

FRACCIÓN	INFORMACIÓN	FORMATO	APLICA/NO APLICA	ÁREA RESPONSABLE	PERÍODO DE ACTUALIZACIÓN	PERÍODO DE CONSERVACIÓN
I, inciso b)	Presupuesto de egresos	F1B	Aplica.	Dirección Administrativa.	Anual.	Información vigente y la correspondiente a todos los ejercicios correspondientes a la administración en curso y por lo menos dos administraciones anteriores.
	Egresos y fórmulas de distribución de los recursos.	F2B				